	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11 .– Fecha 3 de noviembre de 2020/ 1

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda**  
**Acta N°11 Sesión extraordinaria**

**LUGAR:** Plataforma meet.google.com/rct-udsr-eqs

**FECHA:** 3 de noviembre de 2020

**HORA:** 7:00 p.m.

**OBJETIVO:** Reunión extraordinaria Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio


**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejera Local de Cultura	CLACP Puente Aranda	Maribel Flórez
Consejero de Gestión Cultural	CLACP Puente Aranda	César Alarcón Roa
Consejera de Danzas	CLACP Puente Aranda	Marcela Gutiérrez Maggi
Delegado de la Alcaldía Local	Alcaldía Local de Puente Aranda	Darlyng Clavijo
Consejera de Bibliotecas Comunitarias	CLACP Puente Aranda	Diana Quiñónez Paloma
Consejero de Música	CLACP Puente Aranda	Luis Alberto Camacho
Consejera de Infraestructuras Culturales	CLACP Puente Aranda	Gilma Gómez Oliveros
Consejero local Sabios y Sabios	CLACP de Puente Aranda	Marco Tulio Cuevas
Delegada SCRD	DALP SCRD	Camila Contreras
Consejera Local de Patrimonio	CLACP Puente Aranda	María Libia Ruíz

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	Gloher Cruz
IDPAC	María Alejandra Poveda
ALPA	Daniel Sandoval
ALPA	Sergio Álvarez

**AUSENTES:**

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11 .– Fecha 3 de noviembre de 2020/ 2

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejero de Artes Audiovisuales	CLACP Puente Aranda	Andrés Camargo Bernal
Consejera de Literatura	CLACP de Puente Aranda	Lina Valderrama
Consejera de Emprendimiento Cultural	CLACP Puente Aranda	Yolanda Becerra
Consejero delegado del CLD	Consejo Local de Discapacidad	Horacio Altamar
Consejero de Arte Dramático	CLACP Puente Aranda	Hernán Yllanas Grisales
Consejera de Cultura Festiva	CLACP Puente Aranda	María Cristina Heredia

**Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **16**

**Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **10**


**Porcentaje de Asistencia 62%**

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación del quórum
2. Proyectos CLACP segunda fase presupuestos participativos
3. Proposiciones y varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación del quórum. Como invitados a la reunión asisten: Gloher Cruz del IDPAC y María Alejandra Poveda de la Alcaldía Local.
2. César da la bienvenida a los consejeros y a los representantes institucionales presentes, expone que se tienen dudas sobre la segunda fase de presupuestos participativos y da la palabra a Maribel quien inicia con unas preguntas para el IDPAC. A partir de una simulación que realizó pregunta: 1. Después de la radicación de los proyectos vienen las asambleas temáticas, en donde se va a presentar un resumen de la las propuestas y el número de propuestas que se van a ejecutar por cada una de las metas por cada sector. Recuerda que las metas de la alcaldía local establecen el número de proyectos por meta y el presupuesto anual para cada una de ellas. Lee un ejemplo de capacitar 500 personas en los campos artísticos y culturales, y que se presenten tres propuestas de formación que cumplan con los criterios de viabilidad y técnicos. El presupuesto es de 231 MM. En ese contexto pasaron como ejemplo tres propuestas: Copa que beneficia 500 personas y se lleva la totalidad del presupuesto, Efapa presenta propuesta que beneficia a 250 personas y se lleva todo el presupuesto y la tercera propuesta un centro artístico y cultural dice que capacita 500 personas y de lleva todo el presupuesto. Las tres cumplen con todos los criterios. Seguido de esto se hacen unas mesas de trabajo, en donde no

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11 .– Fecha 3 de noviembre de 2020/ 3

se llega a ningún acuerdo entonces hipotéticamente Efapa se retira y quedan dos propuestas que pasan a la votación con la billetera digital se vota y quedan 230 MM para COPA y 100 MM para el centro artístico y cultural. ¿Estoy bien?, pregunta Maribel. Gloher Cruz del IDPAC dice que las asambleas temáticas son un primer filtro con un criterio técnico inicial y otro de priorización de la comunidad. La idea que cada sector explica el alcance de las metas o los criterios de elegibilidad. Hay temas logísticos que no conocemos aún, la alcaldía local lo organiza bajo las directrices salen de la coordinación general de presupuestos participativos. Continúa respondiendo, en el caso de que se realicen dos asambleas del mismo sector aclara que los criterios de puntaje por meta serán iguales, pero suponemos que la que se realizará sólo una. En el siguiente párrafo, expone básicamente el acompañamiento del sector a las asambleas. Maribel pregunta si se pueden retirar propuestas, Gloher dice que sí y las parecidas pueden unirse. Maribel: ¿Es posible que COPA y EFAPA queden priorizadas las dos? Gloher responde de la cantidad de propuestas que la alcaldía va a definir por meta. Maribel: Si la alcaldía dice que van a capacitar a 2000 personas en 4 años, es decir 500 anuales, y ¿si quedan una o dos propuestas para atender 1000 en un año se puede? Gloher continúa dando claridad a la consejera Maribel respecto a las billeteras digitales. Pone de ejemplo si se inscribieron 1000 personas para votar, se suman los recursos de todas las temáticas y las metas que por ejemplo da 1 millón de pesos que van a distribuir entre cada inscrito, entonces son 1000 pesos por persona y se da la opción de votar por 10 o por un solo proyecto distribuyendo el monto como deseen.

César pregunta por el proyecto de Quema del diablo que de pronto tuvo falencias en la radicación, si es posible subsanar.


La consejera Gilma interviene: en el caso de EFAPA que quedó con un menor recurso que como venía funcionando, qué va a pasar con la escuela, si no hay suficientes recursos.

La gestora territorial aclara que la Alcaldía Local es quien realiza la metodología de la asamblea y que tiene entendido son ellos quienes determinan el número de propuestas que pasan a ser priorizadas por la comunidad.

Maribel pregunta, capacitar 2000 personas, en los 4 años, pero el presupuesto si se anualiza. Se cumplieron las metas en el primer año, el resto de recursos a dónde va? Otro, financiar 12 proyectos, se presentan 3 y ninguna pasa, ¿qué sucede con el recurso, por ejemplo, las Mipymes que son 1000 durante el cuatrienio, serían 250 anuales, pero se presentan sólo 5 que están bien formuladas, ¿qué pasa con el recurso, se reparte en esas 5? O por ejemplo solo pasa una propuesta, ¿todo el recurso se va a esa propuesta? Gloher contesta, si no pasa ninguna propuesta la alcaldía local los debe ejecutar de acuerdo a las metas.

Darlyng interviene diciendo que es prematuro pensar si se logran ejecutar o no los proyectos que están proyectados para cada una de las metas. Lo que en este momento se requiere es la formulación de las propuestas, para no perder el recurso la Alcaldía Local tiene varias herramientas (Ley 80) garantizan que los presupuestos sean ejecutar, entonces una vez tengamos garantizados que los conceptos priorizados para el primer año, que tiene un presupuesto y se cuenta con los proyectos y que logremos desde el consejo y la base cultural que se radiquen propuestas y que se inscriban, va a ser un ejercicio bien hecho que permite a la Alcaldía dar cumplimiento a la ejecución de recursos de acuerdo a lo que la comunidad decida en esta segunda fase.

María Libia sigue con la palabra, realiza la misma pregunta con respecto al presupuesto de la propuesta que realizó Maribel. Darlyng interviene y dice que hay un formato y que esta fase no se va a tratar de cuánto vale el proyecto, solo está pensada desde la mirada de propuestas que permitan a la Alcaldía Local un desarrollo como sector. El formulario es muy puntual para

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11 .– Fecha 3 de noviembre de 2020/ 4

describir el proyecto. Gloher aclara que la billetera digital es otra etapa y es una herramienta que va a funcionar como voto reflejado en plata.


María Libia interviene, ya subió su propuesta en qué meta radicó. Darlyng dice que la propuesta es muy específica y sería más para una línea de estímulos. Se proyecta la plataforma de inscripción y se evidencian las metas del sector, que salen anualizadas. Darlyng continúa y realiza paso a paso la inscripción de propuestas, junto con Gloher explican con un ejemplo qué se debe hacer, van llenando en la plataforma: Tema, meta, imagen, palabras clave, título, descripción, en donde aclara debe ser concreta, después en la formulación es cuando se describe con detalle como va a ser. Maribel expresa su preocupación sobre los criterios en el tema de economía creativa, dice que estuvo en asuntos locales y que le explicaron, pero sigue con dudas y le preocupa por que quedó con buen recurso. Darlyng aclara que sobre lo que quedó votado en presupuesto por metas para el sector, y ahora se deben tener en cuenta los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector. Darlyng continúa con el ejemplo en la plataforma, la ubicación aclara es automática en el mapa. Después viene población, género, edad y descripción de la población. Seguidamente Gloher da continuar, mandan un código de verificación al correo para validar que la propuesta quedó enviada. Invita a los consejeros a pensar qué propuestas pueden ser para los 8 eventos, por ejemplo, desde cada uno de los sectores que representan. Otra meta que quedó es Financiar 12 iniciativas culturales, en donde podría pensarse en un festival como la quema del diablo que se podría pensar no como festival, sino como iniciativa cultural, no sólo es como evento sino como práctica cultural. Darlyng aclara que por tema o sector se puede presentar una sólo propuesta, una en cultura, cualquier meta y una por ambiente, por ejemplo. Con respecto a estímulos tampoco se debe poner así porque de acuerdo a los lineamientos de Planeación informó que el Sector Cultura va a dar la línea en estímulos a través de convenios marco con la SCRD. María Libia pregunta, ¿si ya subió la propuesta puede corregir algo? Gloher dice que no se puede retirar, reversar o corregir. Darlyng también habla de las Mipymes o emprendimientos culturales, que quedó en desarrollo económico, Maribel afirma que esa es la duda que tiene respecto a la economía creativa que tiene el mayor presupuesto y es donde mayor desconocimiento hay. César expone que las tres sesiones con las SCRD no fueron suficientes para entender eso. La gestora territorial dice que ella está ahí para socializar los criterios de viabilidad y elegibilidad de los conceptos de gasto que quedaron votados en la primera fase.

Maribel interviene y dice que los problemas que se presentaron en la primera fase fueron por que la comunidad no se informa, para lo cual en esta fase el consejo se ha preparado y leído toda la documentación para poder participar de manera efectiva. La consejera Gilma interviene apoyando lo que dice Maribel y su conclusión es que la comunidad no participó.

Maribel solicita aclarar el concepto de gasto apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas que corresponden al sector cultura que tiene como meta financiar 12 proyectos y el concepto de desarrollo social en desarrollo económico que tiene como meta apoyo a 1000 Mypimes hacen referencia a la economía creativa.

La gestora territorial inicia la presentación de los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector cultura para el concepto de gasto apoyo y fortalecimiento a las industrias creativas y culturales. Maribel da las gracias por la aclaración. Y solicita a los funcionarios institucionales retirarse ya que el consejo seguirá en sesión trabajando en sus proyectos.

Luis Alberto Camacho comenta que los conceptos pueden ser complicados para que la comunidad lo entienda e invita a que con el tema de economía creativa se piense en los términos de artes, patrimonio, las artesanías, el turismo, que se haga en estrecha relación con las diferentes artes, no como mercancías de uso.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11 .– Fecha 3 de noviembre de 2020/ 5

César solicita a los delegados de la administración un espacio con la Alcaldesa para presentarle el consejo de cultura. Darlyng recomienda reforzar con el envío de la carta y el cierre de radicación de propuestas. César pregunta por la jornada de asesorías que va a hacer la gestora y queda con el compromiso enviar el link para que los consejeros la difundan.

Siendo las 8:45 p.m. se levanta la sesión.

Porcentaje de cumplimiento del orden del día 100%

### III. CONVOCATORIA

Se prevé realizar una reunión extraordinaria en aproximadamente una semana.


**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda, la presente acta se firma por:*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No 11 .– Fecha 3 de noviembre de 2020/ 6

---

**César Alarcón**  
*Coordinador / Presidente (E)*

---

**Camila Contreras**  
*Secretaría Técnica*

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Proyectó: Camila Contreras*

### **Anexo 1. Pantallazos reunión**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No 11 .- Fecha 3 de noviembre de 2020/ 7

**ANEXO 1.**

Reunión ordinaria CLACP noviem...

Maribel Florez Casadiego está presentando

TEMA: CULTURUA , RECREACION Y DEPORTE  
Meta: Capacitar 2.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales  
Meta anual indica la Alcaldía Local: Capacitar 500 Personas.  
Presupuesto anual \$232.000  
Sector 7: alcance una propuesta: capacite 500 personas por el presupuesto de \$232.000

Presento 3 propuestas.

1. Centro Orquestal de Puente Aranda beneficia a 500 personas por el presupuesto 232.000
2. EFAPA beneficia a 250 personas por el presupuesto
3. Centro de ARTE Y CULTURA beneficia 500 personas para el talento humano por el presupuesto

SE DISCUTE EN LAS MESAS Y POR EL CUESTION DE TIEMPO NO SE HUBO ACUERDO

Se van a priorizar a través de la billetera digital

Personas (12):  
Maria Camila Contreras Ortiz (Tú)  
Cesar Alarcon Roa  
Daniel Armando Sandoval  
Diana Q.  
Gilma Gomez  
Gloher Cruz  
Luis Alberto Camacho Jimenez  
Marcela gutierrez maggi  
Maria Alejandra Poveda Zabala  
Maribel Florez Casadiego

Reunión ordinaria CLACP noviem...

Personas (15):  
Gilma Gomez  
Gloher Cruz  
LINA PANDORA  
Luis Alberto Camacho Jimenez  
Luz Yolanda Becerra  
Marcela gutierrez maggi  
Maria Alejandra Poveda Zabala  
Maria Libia Ruiz  
Maribel Florez Casadiego  
Sergio D. Alvarez R.